

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		Código: FAC-SGN-01
			Versión: 01
	FORMATO DE ACTA		Fecha: 29/02/2016
			Vigencia: 2016

FECHA			HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR / MODALIDAD:	ORGANIZADA POR:
22	04	2020	2:00 pm	4.30 pm	VIRTUAL VIDEOCONFERENCIA	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT Secretaría de Planeación Oficina de Regalías Departamental PDA Nariño

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PTAP DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Dra. MARÍA EDILMA NIETO MOYANO	Coordinadora de Seguimiento de Proyectos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT
Ing. ANDRÉS FELIPE GARZÓN DÍAZ	Profesional de Seguimiento de Proyectos del VAPSB	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT
Dra. JULIE ALEXANDRA RODRÍGUEZ C.	Profesional de Apoyo Jurídico a la Dirección de Proyectos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT
Dr. EULER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Secretario de Planeación	Departamento de Nariño
Dra. MARÍA EUGENIA BURBANO	Subsecretaria de Economía Regional y Agua Potable – Gestora PDA Nariño	Departamento de Nariño
Ing. FERNANDO LATORRE CALVACHE	Coordinador Regalías Nariño	Departamento de Nariño
Ing. EDISON SANTACRUZ SANTANDER	Profesional de Apoyo a la Coordinación Componente Técnico PDA Nariño	Departamento de Nariño
Dr. GERARDO RODRÍGUEZ OSEJO	Profesional de Apoyo a la Coordinación Componente Planeación PDA Nariño	Departamento de Nariño
Ing. WILLTON JAVIER ERAZO DULCE	Profesional de Apoyo a la Supervisión Componente Técnico PDA Nariño	Departamento de Nariño
Ing. JULIO VICENTE BURBANO	Gerente (Quien se integró al final de la Reunión por solicitud e instancia del MVCT)	Empresa EMPOOBANDO ESP

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistentes – Se echa de menos la presencia de representantes del municipio beneficiario del CUR que nos convoca (IpiALES), se deja constancia de la necesidad de su presencia.
2. Seguimiento al estado de cumplimiento de obligaciones del Convenio – Acta de Inicio.
3. Seguimiento a cumplimiento de compromisos fijados en reunión del 02 de abril de 2020.
4. Desarrollo del comité interinstitucional.
5. Fijación de compromisos asumidos.

DESARROLLO:

El día 22/04/2020 se llevó a cabo mediante la modalidad de videoconferencia, un Comité convocado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del ingeniero encargado del CUR 0877 de 2019, (en adelante el CUR) adscrito a la Subdirección de Proyectos, con el ánimo de dar seguimiento al cumplimiento a los obligaciones contraídas por las partes firmantes en CUR de IpiALES, especialmente al cumplimiento de la obligación de suscripción de Acta de Inicio por parte del departamento y el municipio suscriptores del Convenio, pues a pesar de habérseles solicitado por parte del MVCT al departamento en el mes de enero del corriente año, reiterarles la solicitud en el mes de febrero y procurarla nuevamente con la programación de un nuevo viaje al territorio para conseguirlo el pasado 19 de marzo de 2020, (viaje que tuvo que ser cancelado por declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio en Bogotá), a la fecha de realización de este Comité NO SE HA LOGRADO, así como darle seguimiento a los compromisos puntuales fijados en reunión previa del 02 de abril de 2020, y con ello, valorar los avances preliminares necesarios para la correcta ejecución de proyecto en Fase de Inversión denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE

ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PTAP DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", proyecto que cuenta con fondos de financiación a cargo de: 1. Sistema General de Regalías, 2. Recursos del Municipio de Ipiates y 3. Recursos de la Nación, estos últimos incorporados dentro del contexto normativo del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 0877 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, el Municipio de Ipiates y el Departamento de Nariño.

El Ingeniero Andrés Garzón del MVCT, como moderador de la reunión solicita al PDA Nariño se efectúe una exposición del estado de los compromisos adquiridos. En consideración a lo antes enunciado, la Gestora del PDA Nariño, Dra. María Eugenia Burbano, efectúa una recapitulación de las acciones que se han venido adelantando por parte de la entidad a su cargo, y hace énfasis al cumplimiento a los compromisos asumidos por parte del Departamento en el comité del 02 de abril, dentro de las gestiones adelantadas se mencionan las siguientes:

COMPROMISO: *Solicitud ante el SGR de Extensión del Plazo establecido para adelantar la contratación y ejecución del Proyecto (6 meses).*

- Mediante comunicación de fecha 02 de abril de 2020 dirigida al Doctor Camilo Ernesto Lloreda, Secretario Técnico OCAD Región Pacífico, el señor Gobernador del Departamento de Nariño, Doctor Jhon Alexander Rojas Cabrera, solicita prórroga para la expedición del Certificado de Cumplimiento de Requisitos de Ejecución del Proyecto y apertura del proceso de selección conforme lo indica el parágrafo del artículo 30 de la Ley 1942 de 2018, en consideración a las actuales condiciones de Emergencia Sanitaria, Ambiental y Social decretada por la propagación de la Pandemia originada por el CORONAVIRUS (COVID-19) en todo el territorio Nacional, ante lo cual se han adoptado una serie de medidas a fin de mitigar sus efectos, lo cual ha conllevado a retrasos significativos en los trámites antes descritos.
- Por otra parte, mediante oficio O.G.810-16-01 de fecha 07 de abril de 2020 dirigido al Gobernador del Departamento de Nariño, la Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando EMPOOBANDO ESP, estableció que en virtud de los compromisos asumidos para el desarrollo del proyecto se "ha venido adelantando las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad de los trámites, permisos de instalación de tuberías y permisos de ocupación de vía, necesarios para la correcta ejecución del proyecto y en especial para la realización de la actividad constructiva denominada "EMPALME CONEXIONES CONDUCCIÓN A PTAP NUEVA (Suministro e Instalación de 712 m de tubería PVC 12" RDE 21, 14 unidades de válvula y accesorios), gestiones que se venían desarrollando diligentemente, pero que se han visto también afectadas por la Emergencia Sanitaria, Ambiental y Social originada por la Pandemia - CORONAVIRUS (COVID-19) a nivel Nacional y que tiene mayores repercusiones en el municipio de Ipiates por su condición de área limítrofe con la hermana República del Ecuador, en donde se han presentado grandes afectaciones que han repercutido considerablemente al territorio, y que han traído como una de sus innumerables consecuencias, que los trámites mencionados se posterguen, en el mejor de los casos, hasta el mes de septiembre del presente año...".
- Teniendo en cuenta la información suministrada por parte de EMPOOBANDO ESP, se efectuó una nueva comunicación de fecha 07 de Abril de 2020 ante la Secretaría Técnica OCAD Región Pacífico, en donde el Gobernador del departamento de Nariño, complementa la solicitud de prórroga antes referida, en virtud a lo expuesto por la Empresa.

En este punto, el Ingeniero Fernando Lattorre, Coordinador del Equipo de Regalías del Departamento, establece que la solicitud de prórroga para la expedición del Certificado de Cumplimiento de Requisitos de Ejecución del Proyecto y apertura del proceso de selección, se encuentra a la fecha cargada en la Plataforma SUIFP-SGR, con favorabilidad por parte de Secretaría Técnica y a la espera de la aprobación del Departamento Nacional de Planeación - DNP, a fin de poder efectuar la convocatoria para la realización de un OCAD Región Pacífico que determinaría la respuesta final en cuanto al requerimiento de prórroga, diligencia que se debe efectuar siguiendo los lineamientos, plazos y fechas estipulados por parte del Órgano Colegiado.

En este punto de la reunión, la Doctora Alexandra Rodríguez del MVCT, solicita que se le informe con mayor detalle sobre los trámites de solicitud ante el SGR en cuanto a la Extensión del Plazo establecido para adelantar la contratación y ejecución del Proyecto, solicitud que fue atendida tanto por parte del Ingeniero Andrés Garzón como por el Ingeniero Fernando Latorre, quienes establecieron que el DNP daría respuesta respecto de la solicitud de prórroga en la semana del 27 de abril, al 02 de mayo, y que con esta respuesta, que esperaban fuera afirmativa, procederían a elevar solicitud de convocatoria del OCAD Regional para su beneplácito a la prórroga otorgada por el DNP, dicha reunión tendría cesión aproximadamente en la semana del 11 de mayo, que con esto empezarían a revisar la posibilidad de suscribir el Acta de Inicio del CUR.

COMPROMISO: Comunicación con el Alcalde del Municipio de Ipiales a fin de socializar el temario expuesto, toda vez que aunque fue convocado, no estuvo presente en el Comité de fecha 02/04/2020:

- Teniendo en cuenta los aspectos antes anotados, el PDA Nariño se permite manifestar que tanto el Gobernador de Nariño, como el Secretario de Planeación Departamental y la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – Gestora PDA Nariño, han mantenido una constante comunicación y dialogo informativo con el Alcalde Municipal de Ipiales, Doctor Luis Fernando Villota Méndez, como también con el Gerente de EMPOOBANDO ESP, Ingeniero Julio Vicente Burbano, a fin de mantener notificadas a dichas entidades sobre los compromisos asumidos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como con el avance de los trámites referidos ante el SGR para la ejecución del proyecto que nos ocupa.
- El MVCT les reitera la importancia de contar con la presencia del señor alcalde del municipio de Ipiales, por ser el beneficiario directo de la obra a contratar en virtud del CUR suscrito, o cuando menos con algún representante de su parte, pues nuevamente se recalca que no están presentes en la reunión y es imperativo contar tanto con su posición, como con sus aportes para el efectivo y exitoso desarrollo de estos comités. Se resalta que es uno de los obligados a suscribir el Acta de Inicio que aún no han firmado a pesar de la insistencia del MVCT en suscribirla y las múltiples solicitudes de contar tanto con ella, como con el Cronograma inicial, a la fecha, no se cuenta con ninguno de los dos.

COMPROMISO: Suministrar al PDA Nariño, una copia del proyecto viabilizado en medio digital por parte del MVCT y análisis posterior de la información

- Frente a la revisión y análisis del formato digital recibido por parte del MVCT de parte de una de las ingenieras involucradas en la viabilización del proyecto cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE P.T.A.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se pudo determinar que: 1. Dicha información está más completa y cuenta con aspectos complementarios y de orden informativo que brindan mayor claridad que la documentación proporcionada por parte de EMPOOBANDO ESP, no obstante goza de similares condiciones técnicas de las manifestadas en forma preliminar a la expuestas en el Comité del 02 de abril/20, por lo que el departamento dice que dichas condiciones técnicas; 2. Se informarán en debida oportunidad al Ministerio, una vez se tenga finalizado su análisis por parte de los profesionales del PDA Nariño, y se cuente con la respuesta de EMPOOBANDO y su equipo de consultores, respecto de los requerimientos expresados por parte de la entidad, toda vez que las posibles respuestas que brinde la Empresa pueden ser un punto de partida importante para mantener o modificar los alcances de las observaciones expuestas dentro del contexto hidráulico y estructural del proyecto que nos ocupa.

En referencia con el planteamiento manifestado, el Ingeniero Andrés Garzón del MVCT solicita que se alleguen lo más pronto posible los planteamientos técnicos que según la revisión efectuada por parte de del PDA, pudiesen afectar la ejecución de las obras, con el fin de que los profesionales de evaluación del MVCT puedan también efectuar su revisión y tomar las decisiones correlativas a ello; información que debe coordinarse también en la presente reunión conjuntamente con la Empresa EMPOOBANDO ESP, nuevamente se resalta la necesidad de contar con presencia en estos comités del Municipio de Ipiales, así como de la empresa prestadora de servicios públicos EMPOOBANDO para el éxito de estos comités.

Una vez establecido el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Comité de fecha 02/04/2020, la Doctora Alexandra Rodríguez Casas del MVCT, manifiesta su gran preocupación por la falta de suscripción del Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 0877 de 2019, como requisito de forma para la ejecución, éxito y toma de decisión respecto del proyecto, máxime la situación global enfrentada por el COVID-19, toda vez que dicho CUR se firmó en el mes de diciembre de la vigencia 2019 y hasta la fecha NO HA SIDO POSIBLE LOGRAR SU SUSCRIPCIÓN, a pesar de la insistencia del MVCT en ello. El ingeniero visitó el departamento en el mes de enero para lograrlo, reitero nuevamente la solicitud en febrero, programó nuevamente una visita en el mes de marzo (19 de marzo/20) que tenía como objetivo primordial su suscripción, sin embargo este viaje y la realización de esa reunión se vio imposibilitada por la declaratoria de Aislamiento Preventivo Obligatorio declarado en Bogotá por COVID-19, el viaje fue cancelado, y toda vez que es una obligación contenida en el convenio, que repercute jurídica y contractualmente de forma directa en la ejecución, éxito y cumplimiento de los términos consagrados en el CUR, dicha ausencia puede originar apertura de investigaciones ante diferentes entes de control, como también dificulta los procedimientos de asignación presupuestal de los recursos establecidos por la Nación para el proyecto en atención al clausulado del CUR.

El PDA Nariño, destaca, y en correspondencia a las gestiones antes expuestas, que antes de suscribir la citada Acta de Inicio del Convenio, se hace indispensable conocer con exactitud la posición final del OCAD Región Pacífico en referencia con la solicitud de prórroga requerida por parte del Departamento de Nariño, como también la definición de resultados de la revisión y confrontación final de proyecto en sus concepciones técnicas y presupuestales, y la promulgación de las últimas medidas a tomarse a nivel Nacional, Departamental y Municipal en correspondencia con la actual Emergencia Sanitaria, Ambiental y Social persistente hasta la fecha. Ante esto, la abogada del MVCT recuerda que la obligación de suscribir el Acta de Inicio antecedió a la declaratoria de Emergencia Sanitaria, pues es un hecho notorio que dicho documento, por regulación contractual, debe ser suscrito al día hábil siguiente al de la firma del convenio, esto es, el 02 de enero de 2020 y 4 meses después de dicha suscripción, hay eventos, trámites, que se señalan en esta reunión y que han debido tenerse en cuenta y haberse llevado a cabo, previa la suscripción del Convenio y no ahora, además recalca que su suscripción en nada afecta ni las obligaciones contraídas por la suscripción del convenio, ni mucho menos los trámites que están adelantando ante otras entidades del orden nacional y regional.

En este momento de la reunión y por la insistencia recalcada por el MVCT de contar con la presencia de voceros del municipio beneficiario, esto es, del municipio de Ipiales, se logra comunicación y se integra al Comité, el Ingeniero Julio Vicente Burbano en su calidad de Gerente de la Empresa EMPOOBANDO ESP, excusándose por su tardanza originada en aspectos propios de la prestación de los servicios públicos del municipio de Ipiales, y ante los requerimientos hechos por parte de la Doctora Alexandra Rodríguez Casas del MVCT, manifiesta que tanto su empresa, como el municipio de Ipiales, se encuentran adelantado todos los trámites y requerimientos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto, no obstante que dicho accionar, se ha visto comprometido por la actual condición de la pandemia presente en el territorio, aspecto que ha originado la solicitud ante la Gobernación de Nariño de un plazo adicional para la finalización de las citadas gestiones, en especial las referentes a la posible intervención sobre la vía Ipiales – Guachucal (*Paso Nacional*), como las requeridas en cuanto a las observaciones al proyecto

emitidas por parte del PDA Nariño, trámites de revisión y análisis que se están efectuando por parte de los profesionales adscritos a EMPOOBANDO ESP., hasta la fecha, pero que necesitarían tener una interlocución directa con el equipo contratado como consultor del proyecto, aspecto que también se ha dificultado por la condición mencionada (COVID-19). Adicionalmente, se manifiesta por parte de EMPOOBANDO ESP, que tanto la empresa como el municipio de Ipiales, reiteran la total disposición y voluntad de ejecutar el proyecto en las condiciones en las cuales fue viabilizado por parte del MVCT, y expresan que durante su desarrollo y ejecución se efectuarían los ajustes correspondientes, según se considere pertinente; como también que están dispuestos a solventar cualquier monto presupuestal que se requiriese para la ejecución y finalización del proyecto en referencia.

Ante lo enunciado por parte de EMPOOBANDO ESP, la Doctora Alexandra Rodríguez Casas del MVCT, manifiesta que entiende los procesos de solicitud y aprobación de la prórroga requerida ante el SGR, como también las labores de análisis y revisión técnica que se vienen adelantando para el proyecto, pero enfatiza en la necesidad de establecer una fecha para la suscripción del Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 0877 de 2019, para lo cual determina que todos los aspectos descritos anteriormente deberán estar resueltos (*Definiciones Finales*) a más tardar hasta el día 26/05/2020, fecha determinada por las condiciones administrativas y presupuestales propias de la naturaleza del Convenio, que marca como fecha de aniversario de los primeros 6 meses de vida tras la suscripción del CUR, el 26 de junio de 2020, con una obligación y una correlativa consecuencia a su incumplimiento.

Por último, se reitera por parte de la Gestora del PDA Nariño, Dra. María Eugenia Burbano, que se está adelantando un seguimiento detallado y permanente al desarrollo del proyecto que nos ocupa, para lo cual se ha integrado una serie de profesionales interdisciplinarios que establezcan las mejores condiciones para la posible ejecución del mismo, como también se continuará efectuando un diálogo oportuno y permanente con el señor Alcalde del municipio de Ipiales y el Gerente de la Empresa EMPOOBANDO ESP, con el fin de resolver de manera oportuna los temas expuestos.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio deja constancia que a pesar de la insistencia intensiva respecto de la obligación tanto del Departamento de Nariño, como del Municipio de Ipiales de suscribir el Acta de Inicio del Convenio de Uso de Recursos No. 0877 de 2019 no se ha logrado finalizar hasta la fecha dicho trámite, ante lo cual el Departamento de Nariño informa que la intención nunca ha sido la de no suscribir el Acta de Inicio del citado Convenio, lo mismo que considera sería la posición del Municipio de Ipiales; por el contrario lo que se pretende es tener una visión clara y detallada de la posible ejecución de las obras, como también contar con la respuesta ante los trámites de la solicitud de prórroga ya iniciados ante el Sistema General de Regalías – SGR (Secretaría Técnica, el DNP, el OCAD Regional Pacífico) para la expedición de Certificado de Cumplimiento de requisitos de ejecución del proyecto de “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE P.T.A.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, solicitud amparada en la necesidad de contar con permisos complementarios para la intervención de la vía Ipiales – Guachucal, gestiones que ya se vienen adelantando por parte de la Empresa EMPOOBANDO y el Municipio de Ipiales, tal y como se mencionó anteriormente. El MVCT les recuerda que todos los aquí enunciados, son requisitos con los que han debido contar, previa la suscripción del CUR, que en este momento, su ausencia no los excusa de la obligación legal y contractual de suscribir Acta de Inicio.

En este punto de la reunión se establece la finalización de la misma y se consagran los siguientes compromisos

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
El PDA Nariño, en coordinación con el Equipo de Regalías del Departamento, informara formalmente y por escrito al MVCT sobre los resultados de la evaluación a surtir ante el OCAD Región Pacífico, en referencia con la solicitud de Prórroga del Proyecto, así como los avances de la solicitud correlativa ante el DNP.	PDA Nariño	Hasta el 26/05/2020.
La Empresa EMPOOBANDO ESP en coordinación con el Municipio de Ipiales, remitirán al Departamento y al MVCT, formalmente y por escrito, los avances y resultados finales en referencia a las observaciones técnicas efectuadas por parte del PDA Nariño.	EMPOOBANDO ESP	Hasta el 26/05/2020
La Empresa EMPOOBANDO ESP en coordinación con el Municipio de Ipiales, socializaran formalmente y por escrito, los avances en referencia con los permisos faltantes para la correcta ejecución del Proyecto.	EMPOOBANDO ESP	Hasta el 26/05/2020
Suscripción del Acta de Inicio del Convenio de Uso de Recursos No. 0877 de 2019, por parte del Departamento de Nariño y el Municipio de Ipiales, en concordancia a los resultados de las diligencias informadas en la presente reunión.	DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE IPIALES	Fecha Limite hasta el 26/05/2020
Programación próximo Comité de Seguimiento e invitados al mismo	MVCT	11/05/2020

Invitación: Reunion proyecto acueducto Ipiiales mié 22 de abr de 2020 2pm - 3pm (COT) (null)

Recibidos



pdatecnica@narino.gov.co a través de google.com

para mí, despacho, Julie, MARIA, fernandolatorre, ingridmanrique, pdajuridica, COMPONENTE, contactenos

mar., 21 abr. 16:01 (hace 17 horas)



abr.

22

mié.

Reunion proyecto acueducto Ipiiales

Míralo en Google Calendar

Cuándo mié 22 de abr de 2020 2pm - 3pm (COT)

Participantes contactenos@ipiales-narino.gov.co, fernandolatorre@narino.gov.co, ingridmanrique@narino.gov.co...

Sí

Quizás

No

Más opciones

Agenda

mié 22 de abr de 2020

10am [Reunión proyecto acueducto Barbacoas](#)

2pm [Reunion proyecto acueducto Ipiiales](#)

No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Reunion proyecto acueducto Ipiiales

Cuándo mié 22 de abr de 2020 2pm - 3pm Hora estándar de Colombia

Quién

- Andres Felipe Garzon Diaz- organizador
- pdatecnica@narino.gov.co- creador
- despacho@narino.gov.co
- Julie Alexandra Rodriguez Casas
- MARIA EUGENIA BURBANO
- javiererazodulce@gmail.com
- fernandolatorre@narino.gov.co
- ingridmanrique@narino.gov.co
- pdajuridica@narino.gov.co
- COMPONENTE PLANEACION - PDA
- contactenos@ipiales-narino.gov.co

Buenos dias,
Cordial saludo.

La presente reunión se agenda con la finalidad de revisar el estado y avance en el proyecto de acueducto del Municipio de Ipiiales.

Teniendo en cuenta los temas que serán abordados en la reunión, se hace imprescindible la participación de todas las partes intervinientes convocadas.

Quedo atento.

Favor confirmar .

Unirse a reunión de Microsoft Teams

Más información sobre Teams | Opciones de la reunión

Invitación de Google Calendar

Recibes este mensaje de cortesía en la dirección javiererazodulce@gmail.com de la cuenta porque eres uno de los participantes de este evento.